



RESOLUCIÓN SUBDIRECTORAL N° 15 -2023-AMAG/PCA

Lima, 11 de abril de 2023

VISTA:

La Resolución Subdirectoral N° 14-2023-AMAG/PCA, de fecha 3 de abril de 2023, donde aprueba la reincorporación al 25° Programa de Capacitación para el Ascenso – Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, de FELIX ALCANTARA VALENZUELA, discente regular del 24° Programa de Capacitación para el Ascenso – Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura ejecutado en el año 2022; y:

CONSIDERANDO:

Que, existe una observación en la parte resolutive de la Resolución Subdirectoral N° 14-2023-AMAG/PCA, la misma que se detalla a continuación;

Dice:

Artículo Primero. - Declarar **FUNDADA** la reconsideración interpuesta por FELIX ALCANTARA VALENZUELA, en consecuencia, incluirlo como reincorporada al 25° Programa de Capacitación para el Ascenso Tercer Nivel de la magistratura de la carrera Judicial y Fiscal; conforme se indica a continuación;

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	NIVEL	ACTIVIDAD DESAPROBADA EN EL 24° PCA	ACTIVIDADES A CURSAR EN EL 25° PCA	MODALIDAD
29255758	FELIX ALCANTARA VALENZUELA	Segundo Nivel	Curso: Problemática en el Proceso Civil	Curso: Problemática en el Proceso Civil	A distancia

Artículo Tercero. - **NOTIFICAR** mediante correo electrónico, junto con el presente documento, el cronograma y montos de pago de los derechos educacionales del 25° Programa de Capacitación para el Ascenso – Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, según el siguiente detalle:

MATRICULA	MONTO S/	FECHA LÍMITE DE PAGO
Única	99.40	Del 10 al 13 de abril de 2023

DERECHOS EDUCACIONALES	MONTO S/	FECHA LÍMITE DE PAGO
3 CRÉDITOS	305.10	Del 10 al 13 de abril de 2023



Firmado digitalmente por:
CASTAÑEDA MARIN Jorge
Martin FAU 20200908085 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2023 14:49:08-0500

Los pagos correspondientes a la reincorporación al 25° Programa de Capacitación para el Ascenso – Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, corresponden a los procedimientos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Academia de la Magistratura.

Debe decir:

Artículo Primero. - Declarar **FUNDADA** la reconsideración interpuesta por FELIX ALCANTARA VALENZUELA, en consecuencia, incluirlo como reincorporada al 25° Programa de Capacitación para el Ascenso Segundo Nivel de la magistratura de la carrera Judicial y Fiscal; conforme se indica a continuación;

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	NIVEL	ACTIVIDAD DESAPROBADA EN EL 24° PCA	ACTIVIDADES A CURSAR EN EL 25° PCA	MODALIDAD
40029499	FELIX ALCANTARA VALENZUELA	Segundo Nivel	Curso: Problemática en el Proceso Civil	Curso: Problemática en el Proceso Civil	A distancia

Artículo Tercero. - **NOTIFICAR** mediante correo electrónico, junto con el presente documento, el cronograma y montos de pago de los derechos educacionales del 25° Programa de Capacitación para el Ascenso – Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, según el siguiente detalle:

MATRICULA	MONTO S/	FECHA LÍMITE DE PAGO
Única	99.40	Del 13 al 20 de abril de 2023

DERECHOS EDUCACIONALES	MONTO S/	FECHA LÍMITE DE PAGO
3 CRÉDITOS	305.10	Del 13 al 20 de abril de 2023

Los pagos correspondientes a la reincorporación al 25° Programa de Capacitación para el Ascenso – Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, corresponden a los procedimientos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Academia de la Magistratura.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **MODIFICAR** el artículo primero y tercero de la Resolución Subdirectoral N° 14-2023-AMAG/PCA, quedando redactado de la siguiente manera;

Artículo Primero. - Declarar **FUNDADA** la reconsideración interpuesta por FELIX ALCANTARA VALENZUELA, en consecuencia, incluirlo como reincorporada al 25° Programa de Capacitación para el Ascenso Segundo Nivel de la magistratura de la carrera Judicial y Fiscal; conforme se indica a continuación;

N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	NIVEL	ACTIVIDAD DESAPROBADA EN EL 24° PCA	ACTIVIDADES A CURSAR EN EL 25° PCA	MODALIDAD
1	40029499	FELIX ALCANTARA VALENZUELA	Segundo Nivel	Curso: Problemática en el Proceso Civil	Curso: Problemática en el Proceso Civil	A distancia

Artículo Tercero. - NOTIFICAR mediante correo electrónico, junto con el presente documento, el cronograma y montos de pago de los derechos educacionales del 25° Programa de Capacitación para el Ascenso – Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, según el siguiente detalle:

MATRICULA	MONTO S/.	FECHA LÍMITE DE PAGO
Única	99.40	Del 13 al 20 de abril de 2023

DERECHOS EDUCACIONALES	MONTO S/.	FECHA LÍMITE DE PAGO
3 CRÉDITOS	305.1	Del 13 al 20 de abril de 2023

Los pagos correspondientes a la reincorporación al 25° Programa de Capacitación para el Ascenso – Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, corresponden a los procedimientos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Academia de la Magistratura.

Los artículos segundo, cuarto y quinto, quedan tal lo señalado en la Resolución Subdirectoral N° 14-2023-AMAG/PCA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE MARTÍN CASTAÑEDA MARÍN
Subdirector PCA